



SESIÓN PLENARIA

7.- Interpelación N.º 80, relativa a criterios del Gobierno para mantener y sostener en 2013 la red básica de servicios sociales municipales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0080]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos entonces al siguiente punto.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 80, relativa a criterios del Gobierno para mantener y sostener en 2013 la red básica de servicios sociales municipales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Socialista.

Tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Señorías, la red básica de servicios sociales se ha desarrollado en Cantabria y en España, a raíz de la puesta en marcha del Plan Concertado de Servicios Sociales. El Plan Concertado ha sido y es todavía el instrumento fundamental para el desarrollo de todas las prestaciones básicas de servicios sociales y el fin de ese plan ha sido, en primer lugar, desarrollar y posteriormente ampliar y mantener una red de servicios sociales de atención en primaria, gestionada por los ayuntamientos; así como apoyar a los ayuntamientos para que puedan desarrollar sus competencias, las competencias que les atribuyó en su momento la Ley 7/85 y que posteriormente les han ido atribuyendo las leyes de servicios sociales de las distintas Comunidades Autónomas y algunas que ha desarrollado el Estado.

El Plan Concertado se inició como les decía en el año 1988. Tuvo un impulso muy fuerte en los años 90, fundamentalmente en el periodo 90-95, que es cuando no solamente se incrementó más el dinero destinado al mismo y esto permitió, por otro lado, consolidar una red básica en todo el Estado y ampliar los equipamientos; en unos casos ponerlos en marcha y en otros ampliarlos, para poder prestar los servicios.

La cobertura poblacional y municipal del plan, pasó del 34 por ciento en 1988; o sea, de 347 ayuntamientos en toda España al 98 por ciento en el 2011, a 7.609 ayuntamientos.

Y el personal, por ejemplo, que se dedicaba a las prestaciones sociales, pasó de 1.834 en el año 1988, a más de 50.000 en la actualidad.

En Cantabria, en el año 2003, se dedicaban a este plan del Gobierno de Cantabria, 4,7 millones de euros. En el 2011 se acabaron dedicando 15,2 millones de euros.

Los profesionales de los servicios sociales municipales pasaron de 89 técnicos a 188, en el 2011. Y las personas atendidas en el 2003 eran 2.025 y en el 2011, casi 5.000.

En lo que se refiere a la financiación del plan concertado, la Comunidad Autónoma de Cantabria y todas las Comunidades Autónomas firman un convenio con el Ministerio, y en ese convenio se establece el porcentaje de participación de cada uno. Y los ayuntamientos a su vez firman un convenio con la Comunidad Autónoma y también ahí se establece la participación de cada uno de ellos.

El gasto más importante de las prestaciones básicas es uno que todos ustedes conocen muy bien, el destinado a la ayuda a domicilio. Que representa casi el 75 por ciento del total del plan. Y además donde el usuario también aporta una cantidad, dependiendo en este caso de las ordenanzas que cada uno de los ayuntamientos establece y de precio que estable del copago del usuario en esas ordenanzas, depende claro lógicamente, de las horas que recibe y del tipo de ayuda a domicilio que recibe.

Junto a la ayuda a domicilio, otro de los servicios más demandados y con mayor implantación, es el de la teleasistencia. Un servicio que también conocen todos ustedes, que se inició a través de un convenio entre el INSERSO y la Federación Española de Municipios y Provincias en el año 1993; un servicio que permite la permanencia de las personas vulnerables en su entorno habitual de vida, que asegura la intervención inmediata en crisis personales, sociales o médicas, para dar seguridad a esas personas que viven solas y que la mayor parte de las veces además de vivir solas, son mayores.



Este servicio en Cantabria en el año 2003 llegaba a menos de 1.000 personas y en el año 2011 se generalizó prácticamente y llegaba a casi 9.000; lo prestaban 96 municipios a principios del año 2012. Era un servicio gratuito para el usuario y gratuito para el ayuntamiento, porque su financiación procedía de una partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado, que establecía el INSERSO.

Hasta aquí, Señorías, los antecedentes y la realidad y ahora Señorías ya casi nada es lo que era. La llegada del Partido Popular al Gobierno de España y de Cantabria, supuso un brusco frenazo a estas políticas sociales.

Hace un momento teníamos ocasión de escuchar a la Diputada del Partido Regionalista haciendo un análisis pormenorizado de algunas situaciones que se daban en Cantabria y que ya no se dan, ésta es otra de ellas, Señorías. En los presupuestos del año 2012 y 2013, por ejemplo, ha desaparecido del Gobierno de España esa partida que les decía yo que nos trasladaba a las Comunidades Autónomas para a la vez trasladársela a los ayuntamientos: la partida de la financiación de la teleasistencia.

En el año 2011 hasta el día, 32 millones de euros y llegaba a 5.535 ayuntamientos de España, 96 de Cantabria. Esa partida ha desaparecido ya de los Presupuestos Generales del Estado.

El Plan Concertado, ése que les decía yo antes que tiene una larga historia, que fue el que nos permitió a todos implantar en España una red básica de servicios sociales con la colaboración expresa del Ayuntamiento, esa primera Administración, por cierto a la que primero se dirigen los ciudadanos cuando tienen algún problema, el Plan Concertado que en el año 2011 tenía una dotación en los Presupuestos Generales del Estado de 86 millones de euros, paso en el primer Presupuesto del Sr. Rajoy a menos de 50 millones y en el segundo presupuesto del Sr. Rajoy, volvió a disminuir y se dejó por debajo de los 30, concretamente en 29,5.

A Cantabria en el año 2011 le llegaron de este Plan Concertado 1.336.256 euros; en el 12, 727.000 y en el 13, 423.495,79.

Pero esto no es todo, además hace unos días, hemos conocido algunas noticias que la verdad es que no sé si son verdaderas o falsas, no sé si son oficiales u oficiosas, pero que tienen toda la pinta del típico globo sonda al que nos tiene acostumbrado el Partido Popular cuando va a pegar otro tizeretazo, que nos dice que el PP está pensando en retirar de los presupuestos su aportación para financiar el Plan Concertado, poniendo en peligro una vez más el futuro de esos servicios sociales de atención primaria, en un momento, Señorías, en el que la gente necesita más que nunca una red de protección.

Por eso les interpelamos, porque queremos saber qué van a hacer ustedes, cómo van a suplir los fondos que no llegan, cómo van a ayudar a los ayuntamientos a atender a las personas que se acercan a los servicios sociales municipales, cada vez en mayor medida, porque no pueden acercarse a otro sitio.

Cómo van a atender a esas personas, cómo van a ayudar a los ayuntamientos. Cómo van a atender a todas esas personas que están sufriendo, no los efectos de la crisis, Señorías, perdón, no solo, perdón, los efectos de la crisis, Sra. Consejera, están sufriendo además, de los efectos de la crisis, los efectos de las políticas del Partido Popular.

Es verdad, Señoría, es verdad, que somos la segunda o la tercera Comunidad Autónoma en personas atendidas, pero dígalos todo, pero tenemos a más de 1.000 personas atendidas menos, por ejemplo en la dependencia, que el año pasado. Es que dicho así, somos la segunda, sí, sí, pero con muchas menos personas atendidas con muchas menos personas atendidas, con muchas menos personas atendidas, con muchas menos horas de atención, con más copago por parte del usuario y con prestaciones y servicios que o no reciben o los reciben en menor medida y por tanto, con peor calidad. Eso sí, copagan más, además de seguir pagando sus impuestos, además de pagar la parte que le corresponde de las medicinas, además de esperar mucho más tiempo, además de todo eso, tienen menos servicios.

Y para más INRI -que diría aquél- pues ahora resulta que también recortan estos otros planes que nos han permitido en una palabra, tener en España unos servicios sociales como los que aspiramos tener durante mucho tiempo, una red básica de servicios sociales como la que aspiramos tener durante mucho tiempo en este país.

¿Qué van a hacer, Señorías? ¿Cómo van a suplir pues esta vuelta de tuerca que se le ha dado al plan concertado, por no decir los fondos que han desaparecido de otros programas? Pero nos centraremos en éste, cuyas dos prestaciones más importantes, sobre todo en nuestra Comunidad Autónoma, como les decía, son la ayuda a domicilio y la teleasistencia.

Me gustaría saber qué planes tiene el Gobierno y eso es lo que le preguntamos o le interpelamos en este momento, desde el Grupo Socialista.

Gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, D.ª María José Sáenz de Buruaga, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Bien, Señoría. Interpela usted al Gobierno a fin de conocer los criterios, nuestros criterios para mantener y sostener durante este ejercicio 2013, la red básica de servicios municipales, como muy bien ha dicho usted, sobre el Plan Concertado. Plan Concertado que nace en 1988, con el propósito de garantizar la prestación de unos servicios sociales básicos, comunitarios o de atención primaria para todos.

Un plan, también hay que decirlo, que materializa la voluntad de acuerdo y el necesario entendimiento de las tres Administraciones: central, autonómica y local, aunando su participación en un marco competencial y de responsabilidad de todos los poderes públicos, previo al proceso transferencial y por lo tanto, muy diferente a la situación y a la realidad que desde ese punto de vista vivimos hoy. Y un plan concertado que en su momento representó, sigue representando un logro de todos y entre todos, en la construcción del sistema público de servicios sociales.

Centrándonos ya en nuestra Comunidad Autónoma, como bien ha dicho usted, el Plan concertado o a través del Plan Concertado, el Gobierno de Cantabria articula la cooperación económica y técnica con las corporaciones locales en materia de servicios sociales, aportando financiación para la prestación de servicios sociales de atención primaria en los municipios, tanto en aquellos en que son competencia del Ejecutivo regional, como en aquellos de más de 20.000 habitantes, donde esa competencia no está configurada como competencia exclusiva, en virtud de la legislación de bases de Régimen Local.

El Plan Concertado se divide en cuatro conceptos y en cuatro partidas diferenciadas. Primero, algo de lo que usted no ha hablado y es de suma importancia, yo creo que lo más importante, el personal del equipo multiprofesional.

Con esta partida el Gobierno cubre la práctica totalidad del gasto de personal de los servicios sociales de atención primaria, contratados en la región, financiando casi la totalidad del puesto, dado que los ayuntamientos abonaban tan solo el coste de seguridad social.

Por lo que respecta al año 2013, he de decirle que esta partida no sufre reducción alguna para ningún ayuntamiento, puesto que se dispondrá de lo ejecutado durante el año 2012. Un montante de 3.887.175 euros. No sé si les parece garantía suficiente o no.

Segundo concepto o segunda partida. El servicio de ayuda a domicilio, servicio de atención domiciliaria, no compatible con el que el Gobierno presta a través del sistema de promoción de la autonomía personal y ayuda a la dependencia.

A través de esta partida, el Gobierno financia horas, como muy bien ha dicho la Sra. Diputada, de ayuda a domicilio de los ayuntamientos o mancomunidades.

Efectivamente, esta partida se reduce, se reduce en un 24,98 por ciento y en consecuencia, el número de horas prestadas y por lo tanto, financiadas, pasará de 951.596 horas a 716.738 horas. Una reducción que en ningún caso, es lineal, sino que se distribuye desde un máximo del 25 por ciento en el caso de los municipios que tienen competencia en materia de servicios sociales hasta un mínimo del 15 por ciento en los de menor población.

En consecuencia para el ejercicio 2013 la partida destinada al servicio de ayuda a domicilio en el Plan Concertado asciende a 6.361.991 euros.

Tercer concepto o tercera partida: el servicio de teleasistencia municipal, servicio de conexión telefónica hasta el momento compatible con cualquier servicio prestado a través del sistema de atención a la dependencia. El Gobierno, como bien saben, financia el 33 por ciento del coste del terminal.

En efecto también se reduce la partida global en un 24,7 por ciento destinando durante este ejercicio la dotación de 621.210 euros y previendo pasar de los 7.835 terminales del año 2012 a los 7.383 que se financiarán durante el año 2013. Tampoco en este caso, como no podía ser de otra manera, la reducción es lineal; de hecho a excepción del Ayuntamiento de Santander, cuyo descenso es superior a la media, ninguno de los demás ayuntamientos tiene una reducción superior al 15 por ciento situándose la mayoría en el 10 por ciento.

No obstante, debemos, no, no debemos mejor dicho, obviar a la hora de analizar el impacto de esta reducción, en el servicio de teleasistencia la repercusión de una medida adoptada de forma paralela por el Gobierno que va a neutralizar sus efectos y esto es importante. Y es que a lo largo de este mes procederemos a declarar la incompatibilidad de la



dependencia con el servicio de teleasistencia municipal reduciendo de forma automática la demanda o el número de usuarios de dicho servicio municipal, que a partir de este momento, pasarán a ser atendidos por el Gobierno de Cantabria que financiará su atención y por lo tanto no lo harán los ayuntamientos.

Cuarto concepto o cuarta partida del Plan Concertado: los programas especiales o complementarios; lo dice perfectamente su nombre o su denominación, todos aquellos vinculados a la infancia, al ocio de los mayores, también se financia con cargo a esta partida los apartamentos supervisados en funcionamientos en distintos municipios de la región. No ocultaré que esta partida es la que mayor descenso sufre, de hecho ya durante el año 2012, experimentó un ajuste del 20 por ciento como ustedes saben a consecuencia del plan de garantía de los servicios sociales básicos. En este caso para este ejercicio 2013, la minoración sobre el presupuesto inicial del año 2012, es del 40,8 por ciento, queda reducido hasta 1.031.124 euros, una reducción que tampoco es lineal puesto que se discrimina en función de la naturaleza del programa.

De modo que es importante destacar que las partidas destinadas a centro de día para menores y los apartamentos supervisados permanecerán inalterables, son intocables.

En consecuencia Señorías destinaremos al Plan Concertado 2013 la suma de 11,9 millones de euros, lo que supone un ajuste del 20,8 por ciento sobre el presupuesto inicial del 2012, o si ustedes lo prefieren mucho más real, un ajuste del 17,1 por ciento sobre el presupuesto realmente ejecutado en esa anualidad, el año 2012.

Un ajuste inevitable, todos sabemos por qué no lo voy a decir hoy de nuevo, un ajuste que no obstante se ha diseñado preservando las partidas esenciales para el ayuntamiento muy especialmente aquellas, como he dicho, el plan de personal que mantienen el empleo en los servicios sociales, un ajuste que se ha operado con criterios de equidad, de justicia social y de cohesión territorial y que se ha acompañado de medidas de ordenación y de gestión para minimizar su impacto sobre ayuntamientos y usuarios.

Aunque formalmente está fuera del Plan Concertado no quiero olvidarme de otra partida importante que destinamos a los municipios a través de convenio con la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, el Servicio de Comida a Domicilio o Catering Social para el que el Gobierno de Cantabria destinará a lo largo del año 2013 la suma de 410.000 euros puesto que como ustedes saben cofinancia el 50 por ciento del coste del menú del servicio en este caso.

Del mismo modo que mantendremos durante el año 2013 la convocatoria de ayudas a entidades que también financian los programas realizados por las Entidades y las asociaciones de mayores de ámbito municipal.

Yo creo, Señorías, que los datos hablan por sí solos, pero como usted me pide criterios para mantener y sostener la red de servicios sociales municipales, durante el año 2013, pues con criterios la responderé.

Primero y el más importante, rescatar el sistema de la quiebra. Y es que no es nuestra política la que ha abocado al desmantelamiento de lo público, Señoría, sino la política de desorden, de despilfarro y de endeudamiento que llevaron a cabo socialistas y regionalista y dejó a los servicios sociales básicos al borde del precipicio.

Ha habido que enfrentarse al enorme déficit que ustedes generaron y a la falta de financiación derivada del mismo. Y ha tenido que tomar medidas dolorosas, pero que han servido para garantizar finalmente la supervivencia del sistema.

¿Sabe qué déficit generaron ustedes en este concepto, en servicios sociales, en el año 2010?, el 14,20 por ciento, 26 millones de euros. ¿Sabe en cuanto conseguimos amortiguarlo, en el año 2011?, hasta un 8,14 por ciento; 16 millones de euros. ¿Sabe cómo cerramos 2012?, con el 1,4 por ciento, del 14,20 por ciento al 1,4 por ciento. Así sí podemos afrontar los servicios sociales en Cantabria, de otra manera no.

Segundo criterio, mantener nuestro compromiso con las reformas estructurales, con las políticas de racionalización del gasto y de eficiencia en la gestión, que nos han traído hasta aquí. Esa es la senda que ha evitado el colapso en los servicios públicos y la senda por la que tenemos que seguir transitando. Es de puro sentido común.

Tercer criterio, una política presupuestaria veraz y realista. Hemos priorizado, hemos equilibrado nuestro sistema de protección por hoy, de protección social. Y hoy por hoy somos el Gobierno que más recursos destina al sistema público de servicios sociales de la historia de esta Comunidad.

Cuarto criterio, preservar el modelo y sus principios, buscando la máxima equidad y justicia social en nuestras decisiones y trasladando el mínimo impacto sobre el ciudadano.

Y finalmente, Sra. Diputada, quinto criterio, la suma de esfuerzos, lo he dicho en innumerables ocasiones, porque lo creo. O sostenemos la red con el esfuerzo solidario de todos o no habrá red que sostener, nadie puede quedarse al márgen, ni la Administración ni las empresas ni entidades ni los funcionarios y profesionales del sector ni los ciudadanos ni



usuarios. Tampoco los ayuntamientos, que históricamente han venido haciendo un esfuerzo importantísimo, para sostener la red de servicios sociales municipales, me consta que lo siguen haciendo hoy y me consta además que están comprometidos con el sostenimiento de la red de estos servicios al lado de sus vecinos y de las necesidades de sus vecinos.

Por eso estarán también al lado de la mano del Gobierno de Cantabria, porque saben lo que el Gobierno de Cantabria hace, por qué lo hace y para qué lo hace.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Vicepresidenta...

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Réplica de la Diputada, tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias Sr. Presidente.

Serán ustedes conscientes de que el lenguaje ya no es lo que era y las palabras desde que gobierna el PP no significan lo que significaban.

Ahora los recortes son sociales y como se hacen lineales son justos, porque es lo que dice la Consejera, los recortes son sociales, pero como además, perdón, como los recortes se hacen no lineales son justos.

Pero es que a quién le están recortando, Señorías, cuando estamos hablando de servicios sociales. ¿A quién le están recortando cuando estamos hablando de Servicios Sociales? ¿A personas...?, no, no están recortando a personas más vulnerables de la sociedad.

Cuando yo les explicaba y usted repetía cómo se gestó el plan de servicios sociales, el Plan concertado de servicios sociales en España, por cierto, antes citaba a Felipe González, con Felipe González y con una Diputada de Cantabria Ministra, Matilde Fernández, cuando se gestó ese Plan se gestó precisamente porque España necesitaba ya con urgencia, en los años 80, tener una mínima cobertura social, de la que venían disfrutando en Europa desde hace mucho tiempo.

Y conseguimos con el esfuerzo de todos, Señorías, con el esfuerzo de todos conseguimos que, sí con una Diputada por Cantabria, oigo por ahí..., ¡qué diferencia entre unos diputados y otros!, es verdad, Señorías, conseguimos una red como la que habíamos aspirado durante mucho tiempo.

Pero ahora, por cierto Señoría, ya parece que se les ha metido en la cabeza que están ustedes desmantelando lo público, porque ya lo cita usted. El desmantelamiento de lo público no pasa por..., no, pasa por hacer recortes pasa por hacer recortes que ahora son sociales porque no son lineales. Y esto solo pasa en Cantabria. Está orgullosísima de haber recortado, de eso que llaman ahorros.

Pero a mí me gustaría que de vez en cuando, detrás de los millones que usted dice que recorta en un sitio o en otro, viera cuántas personas caben o cuántas personas no caben, cuántas personas dejan ustedes fuera.

Y un servicio, por ejemplo, como el de la ayuda a domicilio, que ha creado mucho empleo en esta región y en este país, está ahora mismo pendiente de una decisión del Partido Popular y últimamente las decisiones del Partido Popular, pues qué quiere usted que le diga, no nos están produciendo mucha confianza a los ciudadanos.

Y otro servicio como el de la teleasistencia, que era gratuito e igual para todos los ciudadanos, vivieran en el ayuntamiento de Cantabria que vivieran, ya no es así, ya no es así, Señoría. Porque incluso personas que comparten el mismo centro de mayores, cuando se ponen a hablar y dos tienen teleasistencia, pues una está pagando y otra no por la teleasistencia. Claro, claro, seguimos con el mismo servicio, claro porque lo echan ustedes a la espalda del usuario.

Pero por cierto, incluso, dentro de su propio Partido, alcaldes de su propio partido y alcaldesas, unos deciden cobrar y otros deciden no cobrar. Y así personas que comparten, como le digo, el mismo centro de mayores, se encuentran y por cierto, aquí solamente un consejo, cambien las formas, cuando llamen a la gente para decirle que ya no va a tener teleasistencia, no le digan: oiga que dentro de unos días va un señor a quitarle a usted el collar que tiene. Denle explicaciones y al menos den la opción de seguir con ese servicio.

El recorte es recorte, lo quiera usted hacer lineal o no lineal. Las personas que lo están sufriendo lo conocen perfectamente y lo que ustedes llaman sostenibilidad del sistema, no deja de ser y yo creo que eso es vox populi y todo el mundo lo comprende, una política, una política del Partido Popular. Una política del Partido Popular que se empeñó desde



el primer momento, en que donde tenía que meter la mano de los recortes era justamente en las personas más vulnerables.

La herencia recibida. Sí, sí. La herencia recibida, la herencia que ustedes recibieron fue una Comunidad Autónoma a la cabeza de España en servicios sociales. Y ahora lo que están haciendo ustedes es poquito a poquito, pues que como dice la Consejera de Presidencia, sigamos los segundos. Claro, como lo están ustedes recortando en todas las Comunidades Autónomas de España, sí. Los segundos sí, atendiendo a muchas menos personas.

Espero que de verdad, se empeñen ustedes, no les va a quedar más remedio. La presión de la gente que lo está pasando mal, les está llegando directamente a los alcaldes y a las alcaldesas, a los ayuntamientos. Ustedes les mandan menos recursos.

Pero tampoco pueden acudir al Gobierno de Cantabria porque cada vez atiende a menos personas y además con menos recursos.

Gracias, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno.

Tiene la palabra, la Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, D.^a María José Sáinz de Buruaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáez de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Mire, tan solo voy a decir una cosa, Sra. Gorostiaga, no se puede ser tan valiente o tan osada, diría yo, en la crítica, sin haber hecho ninguna reflexión de su propio comportamiento y de lo que ustedes nos dejaron cuando se fueron del Gobierno. Y menos aún se puede pretender ser la solución, cuando precisamente ustedes y eso lo saben todos los españoles hoy, fueron y siguen siendo por lo que veo, el problema.

¿Qué hemos hecho, señoras y señores Diputados? Mantener a flote un barco que se hunde. Que yo sepa esto no es ningún ataque al estado del bienestar. No hay mayor ataque al estado del bienestar que dejar unas cuentas insostenibles, que es exactamente lo que hicieron socialistas y regionalistas.

¿Por qué lo hicimos y por qué lo estamos haciendo? Porque no hay alternativa, Señoría. Porque no podíamos continuar financiando el sistema a costa de no pagar las facturas, porque no podíamos garantizar derechos en base al endeudamiento, porque no podíamos gastar más de lo que ingresábamos. Porque eso era dejarnos devorar por el déficit, como de hecho estaba ocurriendo a esta tierra y eso era claudicar, era dejar caer el sistema por falta de financiación.

Los ciudadanos no nos votaron y nos encomendaron esa responsabilidad, precisamente para claudicar ¿Y para qué lo hacemos? Para revertir la situación que nos ha tocado vivir, para generar crecimiento y empleo, para de ese modo, garantizar la sostenibilidad y asegurar la pervivencia del sistema.

Yo empiezo a notarles disgustados y preocupados, porque ven con ojos preocupantes –creo- algo que es una buena noticia para todos y especialmente para los ciudadanos, que es que los esfuerzos que estamos haciendo, que estamos pidiendo, están empezando a encontrar su justa recompensa. Yo diría que gracias a eso, el escenario de Cantabria, hoy es un escenario de contención. Porque lo más difícil, señoras y señores Diputados, ya lo hemos hecho. Luego, su momento de gloria, mucho me temo que terminó.

Sobre el comportamiento del Gobierno de la Nación, en relación al plan concertado y a la financiación del Plan Concertado. Cierto que el Gobierno de la Nación reduce su aportación en un 41 por ciento. Cierto que eso supone una minoración en nuestros ingresos para atender ese gasto.

Pero se le ha olvidado decir a usted muchas cosas. Una muy importante. Que estos descensos tan significativos en la aportación del Estado no son de hoy, Sra. Diputada.

Y para corroborarlo, solo la voy a dar un dato ¿Sabe usted cuál era la aportación del Estado en el año 1988? En el plan concertado, el 25,7 por ciento ¿Sabe cuánto se había reducido allá por el año 95? A un 17,5 por ciento ¿Cuánto, en el año 2004? Hasta un 12,4 por ciento ¿Y cuánto el 2004 al año 2010? A un 6,7 por ciento.

¿Sabe cuál fue la consecuencia inmediata de esa retirada de financiación del Estado? Que las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos hubieron de incrementar notablemente su inversión en el plan concertado ¿Sabe quién gobernaba durante esos ciclos en España? ¿El Partido Socialista Obrero Español.



¿Y sabe lo que decía entonces Usted, Vicepresidenta del Gobierno Socialista-Regionalista? Ni una palabra. No la oí reivindicar entonces que se estuvieran poniendo en jaque los servicios sociales municipales. Precisamente en este contexto de austeridad, en este contexto de cumplimiento de objetivo de déficit, hemos de valorar en mayor medida el importante esfuerzo que está haciendo el Gobierno de la nación, manteniendo su financiación a este plan. Máxime cuando cubre políticas y mantiene ayudas a competencias que hoy, a diferencia de otros momentos, son competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas y del Estado.

Máxime cuando sabe también usted como yo, que los Presupuestos Generales del Estado y del Ministerio vienen lastrados por su herencia, la herencia Socialista. Y máxime cuando la consta que todos los fondos específicos de carácter finalista serán reconducidos, tanto a través de la financiación autonómica, como de la participación de las corporaciones locales en los tributos del Estado. Que –la recuerdo- experimentará un incremento para el ejercicio 2013, del 19,6 por ciento.

La situación en que quedan los ayuntamientos afectados tendrán que seguir –se lo he dicho unos instantes- sumando esfuerzos. Deberán seguir haciendo lo que vienen haciendo. Priorizando sus políticas y sus recursos. Y deberán adoptar sus propias decisiones para equilibrar la situación. Decisiones que pasarán bien por asumir el ajuste y la reducción con sus propios recursos; que pasarán bien, por reordenar los servicios que prestan, o bien por repercutir parte del coste de los mismos a los usuarios, estableciendo una aportación de los mismos en función de su capacidad económica.

Como conclusión de toda su intervención. Tienen ustedes, los socialistas, un gravísimo problema de concepto. No han aprendido nada ni de su herencia, ni de esta crisis, ni de la oportunidad de recuperación que representa. Siguen creyendo que los recursos públicos no son de nadie, siguen comportándose como si fueran infinitos y siguen haciendo política, como si no hubiera que pagarlos.

Y es que probablemente no haya caído usted en una cosa. Que los servicios una cosa es que sean gratuitos para el ciudadano y otra que sea gratis. Todavía usted no ha entendido que cualquiera que sea la Administración que lo financia, detrás tiene un ciudadano que lo soporta con sus impuestos. Efectivamente.

Luego, si sale del contribuyente –termino con una pregunta, Sra. Gorostiaga- explíqueme por qué un mileurista debe pagar con sus impuestos; es decir, con cargo al Presupuesto Regional o al Nacional; un servicio de teleasistencia a un pensionista que percibe una pensión de 1.800 euros al mes, al que usted decidió que debería dársele gratis. Explíquemelo, explíquemelo.

Yo creo que ha llegado el momento de que todos hagamos una reflexión sobre el futuro del plan concertado a la luz de la próxima reforma de la Administración. Aunque es evidente que el Partido Socialista debe abrir una reflexión acerca de muchísimas cosas más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.